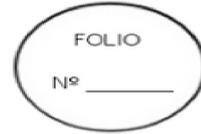




JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL
DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR -
Comandante Andresito
SECRETARÍA DE FAMILIA

84498/2023



Comandante Andresito, Misiones. 17 de Septiembre de 2024.-

OFICIO N°226/2024

A LA DIRECTORA DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES.

ATTE.

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“Expte. N° 84498/2023 PEDROZO LUIS CARLOS C/CHAGAS SONIA ANTONIA S/DIVORCIO UNILATERAL”**, que tramitan ante este juzgado de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en calle Estados Unidos S/N, de la ciudad de Comandante Andresito, Misiones, a cargo del **Dr. Petronio C. Piris Da Motta Juez de 1° Instancia**, secretaria de Familia, a cargo del Dr. Carlos Luis Kovalski, a los fines de la toma de razón de la sentencia de divorcio. Para un mayor recaudo legal se ha dispuesto notificarle la sentencia la que transcripta en sus parte pertinente dice: “Comandante Andresito, Misiones. 03 de Junio de 2024.- **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos autos caratulados. **“Expte. N° 84498/2023 PEDROZO LUIS CARLOS C/CHAGAS SONIA ANTONIA S/DIVORCIO UNILATERAL”** en trámite ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones. **RESULTANDO: ... Y CONSIDERANDO:...** **FALLO: HACER LUGAR a la demanda promovida en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO del Sr. Luis Carlos Pedrozo, DNI N° 25.066.986, con domicilio real en Pje Monyolito de la Localidad de San Antonio, Misiones, y de la Sra. Sonia Antonia Chagas, DNI N.º 27.998.745, con domicilio real en Barrio Primavera, Mzna 60 de San Antonio, Provincia de Misiones con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la fecha de la notificación de la demanda, el día 22 de agosto del 2023.- II)- HOMOLOGAR EL ACUERDO arribado por las partes en Acta de Audiencia ID N° 22449997. Respecto de**

la vivienda familiar y los demás bienes que componen la masa conyugal: Las partes manifiestan que nada tienen que reclamar. Que no existen Bienes en común razón por la cual no estiman necesario realizar propuestas al respecto. En relación a los hijos en común, Yovana Vanesa Pedrozo DNI N° 46.714.477 y Luis Emanuel Pedrozo DNI N° 53.234.602, vivirán en el domicilio de la madre la Sra. Sonia Antonia Chagas, y mantendrán un amplio y flexible régimen de Comunicación y Contacto con su progenitor el Sr. Luis Carlos Pedrozo. III)- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la Ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos el Sr. Luis Carlos Pedrozo, DNI N° 25.066.986 y la Sra. Sonia Antonia Chagas, DNI N.º 27.998.745 el día 19 del mes de Julio del año 1996 según Acta de Matrimonio N° 23 Tomo: I Año: 1996, del Registro Provincial de las Personas, de la Ciudad de San Antonio, Provincia de Misiones, y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente Sentencia. Por exento del pago de tasa de justicia por tramitarse ante Defensor Público Oficial.- 6 IV)- NOTIFÍQUESE a las partes personalmente o por Cédula.- V)- NOTIFÍQUESE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.- VI)- CÓPIESE. REGÍSTRESE. Oportunamente ARCHIVESE.- Dr. Petronio C. Piris Da Motta. Juez de 1° Instancia. Civ.Com. Lab. de Flia y V. Fliar. 3era Circ. Judicial. Cmte. Andresito, Misiones.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis
Date: 2024.06.19 16:33:51 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de

del mes de

24
Septiembre 24

y Legalizaciones del

Nº

3293-1-24
Septiembre

226/24
22672

Expte.
17 de
18

en

Expte Nº 84498 / 2023

Pedro Zúñiga

Carlos C. Chagas Soria Amoris

Divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fe

en el expediente archivo Libro nº 13

Folio 37 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Directiva
Registro Civil de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

T 23 1996
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En San Antonio Misiones
República Argentina, a 19 de Julio
de 1996, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Pedrozo
el
chagas

Luis Carlos Pedrozo
Edad 20 años, profesión cf. p. u. Hor. estado soltero
nacionalidad argentina nacido en San Antonio Misiones
domiciliado en Dje. Pesado San Antonio Doc. Ident. 25.066.986
Hijo de Juan Pedrozo
nacionalidad argentina profesión elbañil
y de Bernona del Carmen Moraís
nacionalidad argentina profesión cm. de cose.
domiciliados en San Antonio y Pl. m. Santa Br. de Aspet. Misiones

Sonia Antonia Chagas
Edad 14 años, profesión cm. de cose. estado soltera
nacionalidad argentina nacida en San Antonio Misiones
domiciliada en Dje. Pesado San Antonio Doc. Ident. 24.998.745
Hija de Agnes Chagas
nacionalidad Brasileña profesión cf. u. Hor.
y de Elha Teresa De Abreu
nacionalidad Brasileña profesión cm. de cose.
domiciliados en Dje. Pesado San Antonio

NOTA DE REF.
PASA AL FOLIO
Nº 82 =

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

José Bamallo Doc. Ident. 14.008.331 Edad 36 años
Estado casado Profesión cf. u. Hor. Domicilio Dje. Pesado
Irledys Noria Muelle Doc. Ident. 24.804.691 Edad 24 años
Estado casada Profesión cm. de cose. Domicilio Dje. Pesado

Presentes en este acto los padres de ambos contrayentes con su consentimiento para el mismo leido este acto el firmaron con mi fe los contrayentes, el padre, la madre del marido, el padre, la madre de la novia y los testigos por memoria.

Sonia Antonia Chagas
Juan Pedrozo
Agnes Chagas
Elha Teresa De Abreu
José Bamallo
Irledys Noria Muelle



CLEMENTE ANTONIO FRIAS
S.D. J.E.F.
R. P. P.

- VIENE DEL FOLIO N° 60 _____ ACTA N° 23.

- PROTOCOLIZADO LIBRO 13 - FOLIO 37 - AÑO 2024.

Corresponde al Expte. N° 3293-1-24 Oficio N° 226/2024 de Fecha 14-09-2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA VOLUNTAR - 3° CIRC. Secretaria DE FAMILIA.....

Con Asiento en COTE: ANDRESATO Provincia: MISIONES, Pais: ARGENTINA.....

Autos Caratulados: EXPTE. N° 84498/2023 - PEDROZO LUIS CARLOS.....

C/CHAGAS SONIA ANTONIA S/ DIVORCIO UNILATERAL".....

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Viacular / Separación de los Esposos: GRES:

PEDROZO LUIS CARLOS DNI N° 25066986 Y.....

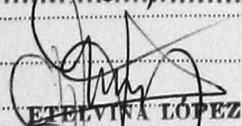
CHAGAS SONIA ANTONIA DNI N° 27998745.....

Fecha de Fallo: 03 DE JUNIO DE 2024.

Fdo. DR. PETRONIO PRIS DA MOTA Juez Fdo. DR. CARLOS LUIS KOVALSKI.. Secretario

Posadas... 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.....




EZEQUIEL LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 10 de Octubre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 84498/2023 PEDROZO LUIS CARLOS
C/CHAGAS SONIA ANTONIA S/DIVORCIO UNILATERAL”**

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 10.10.2024 08:44:20